



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL SAN GIL SANTANDER
LISTADO DE ESTADO



E ESTADO No. 059

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/09/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios	PROVIDENCIA
68679 40 89 002 2020 00138 00	Ejecutivo Singular	COOMULTAGRO	NELSON JAVIER ROMERO AMAYA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/09/2020	1		MC
68679 40 89 002 2020 00138 00	Ejecutivo Singular	COOMULTAGRO	NELSON JAVIER ROMERO AMAYA	Auto decreta medida cautelar	07/09/2020	1		
68679 40 89 002 2020 00139 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PAULA ANDREA MILLAN GALVIS	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/09/2020	1		MC
68679 40 89 002 2020 00139 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PAULA ANDREA MILLAN GALVIS	Auto decreta levantar medida cautelar	07/09/2020	1		
68679 40 89 002 2020 00140 00	Ejecutivo Singular	GERVIMOTOS SAN GIL Y SOCORRO	RICARDO ANDRES BOTERO MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/09/2020	1		MC
68679 40 89 002 2020 00140 00	Ejecutivo Singular	GERVIMOTOS SAN GIL Y SOCORRO	RICARDO ANDRES BOTERO MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar	07/09/2020	1		
68679 40 89 002 2020 00141 00	DESPACHOS COMISORIOS	JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	PEDRO MAURICIO APONTE	Auto ordena comisión SUBCOMISIONA ALCALDIA DE SAN GIL	07/09/2020	1		VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN
DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ADRIANA CUADROS ORDOÑEZ
SECRETARIO